

Quito, 1 de Junio del 2012

Señor
Galo Daniel Mejía Pinto
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que en sesión de Junta General Extraordinaria celebrada el día de hoy se resolvió por unanimidad nombrarle para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **GMBA Arquitectos Cía. Ltda.**, para un periodo estatutario de cuatro años.

El **GERENTE GENERAL**, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con todos los deberes y atribuciones conferidos por la ley y el estatuto social.

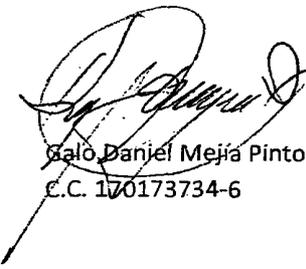
La compañía **GMBA Arquitectos Cía. Ltda.**, se constituyo mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Cuadragésima del cantón Quito, el 10 de Mayo del 2007, y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 30 de Octubre del 2007.

Atentamente,


Galo Mejía Bónilla
Secretario

Razón de la aceptación.-

Hoy 1 de junio del 2012 acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **GMBA Arquitectos Cía. Ltda.**, para desempeñar bajo el mencionado cargo las funciones que me confiere el estatuto social y la ley, Quito.


Galo Daniel Mejía Pinto
C.C. 170173734-6

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° **8481** del Registro de
Nombramientos Tomo N° **143**
Quito, a **21 JUN 2012**
REGISTRO MERCANTIL


Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



Con fecha 21 de Julio del 2012, se halla inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL, otorgado por la COMPAÑIA GMBA ARQUITECTOS CIA. LTDA., a favor de MEJIA PINTO GALO DANIEL- Quito, a 4 de Septiembre del dos mil doce.- EL REGISTRADOR.-



DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO.-

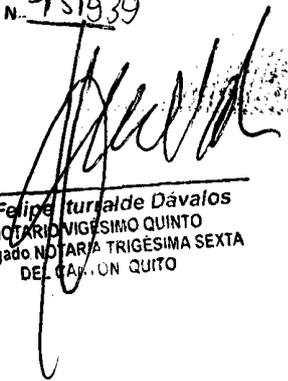
RESP: cch.-

2013-17-01-36-302390
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En
aplicación a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede está
conforme con el documento que me fue
presentado en: 1 Foja(s). util.

Quito a 27 MAR 2013



RAZÓN
Factura N. 151939


Dr. Felipe Iturza de Dávalos
NOTARIO VIGESIMO QUINTO
Encargado NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO